

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

**COFACE SERVICES ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciocho a las diez horas, en el domicilio de la Compañía COFACE SERVICES ECUADOR S.A., ubicado en la calle Irlanda E1016 y Av. República del Salvador, Edificio Siglo XXI, los Accionistas de la Compañía se constituyen en Junta General, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa, representado por la Compañía Coface Holding América Latina, S.A. de C.V., debidamente representada por el señor Bart Pattyn, en calidad de Presidente y como tal Representante Legal titular de ciento setenta y siete mil cuarenta y un acciones; y, el señor Bart A. D. Pattyn, titular de una acción.

Encontrándose representado la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía los Accionistas de la Compañía consienten en la celebración de la Junta General Ordinaria, con carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Bart A.D. Pattyn, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, señor Adrián Fernando Ordóñez de la Torre.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que mediante Secretaría, se constate el quórum presente, la Secretaría realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al Expediente de Actas, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, con lo que se completa el quórum de ley. El Comisario se encuentra presente conforme aparece en listado de asistentes.

Acto seguido el Secretario da a conocer los puntos de orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General;
- 2) Conocer y aprobar el Informe de Comisario;
- 3) Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2017;
- 5) Designación de Comisario;
- 6) Designación de Auditor Externo

El Presidente pone a consideración de los Accionistas los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

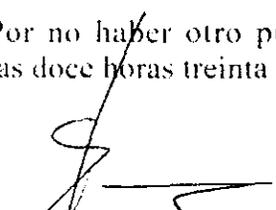
- 1) **Conocimiento y resolución del informe de Gerencia**, para el efecto el Presidente dispone que se de lectura al Informe presentado por el Gerente General, luego de lo cual la Junta somete a votación y lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a

tratar el segundo punto del orden del día:

- 2) **Conocimiento y resolución del informe de Comisario**, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía. Se procede a dar lectura del documento y la Junta General decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día:
- 3) **Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa** para el ejercicio económico 2017: el Presidente dispone que se de lectura al informe, en borrador, presentado por los auditores externos, hecho lo cual la Junta General, sin observación alguna, decide solicitar al Gerente General el envío del informe definitivo lo más pronto posible. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día:
- 4) **Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados** cortado al 31 de Diciembre del 2017, para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados cortado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad, inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día:
- 5) **Designación de Comisario**, la Junta designa como Comisario para el ejercicio fiscal 2018 a EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA LTDA y autoriza al Gerente General para que negocie sus honorarios. Inmediatamente la Junta entra a tratar el siguiente punto del orden del día:
- 6) **Designación de Auditores Externos**, para lo cual se designa a Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2018 y autoriza al Gerente General para que negocie sus honorarios.

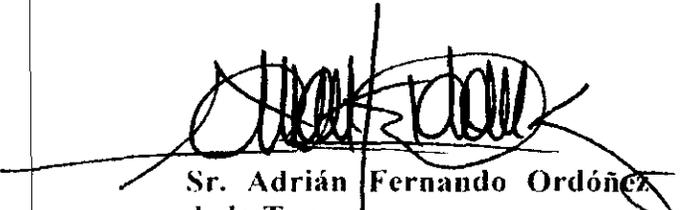
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente Acta. Siendo las doce horas y treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas treinta minutos.

  
Sr. Bart Pattyn

Representante de  
COFACE HOLDING AMERICA  
LATINA, S.A. DE C.V.  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE

  
Sr. Bart A. D. Pattyn  
ACCIONISTA

  
Sr. Adrián Fernando Ordóñez  
de la Torre  
SECRETARIO